

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "EXTRIDASA S.A." CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS
MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas y treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil quince, en las oficinas situadas las calles José de Antepara y Primero de mayo, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "EXTRIDASA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) BEDMEDSA S.A.**, propietaria de tres mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil votos, debidamente representada por su Presidenta, señora María de los Angeles Jiménez Gómez. Preside la sesión la señora María Susana Tola, Comisaria de la compañía, quien ha convocado a la presente junta de acuerdo a lo establecido en el último inciso del artículo 236 y 212 de la Ley de Compañías, y, por otra parte, actúa como secretaria ad hoc la señora Cecilia Frieto de Arce. La Comisaria dispone que, por Secretaria, se constate el quórum. La Secretaria ad hoc procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 60% del capital social de la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELEGRADO de la ciudad de Guayaquil el día miércoles 29 de abril de 2015, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRIDASA S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía EXTRIDASA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día viernes ocho de mayo del dos mil quince, a las 16h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisaria por el ejercicio económico del año 2014; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía, y, 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisaria para el período 2015. Los documentos relativos a los asuntos a tratar han sido puestos a disposición de los señores accionistas con la anticipación de ley en la misma oficina señalada al inicio. Guayaquil, 27 de abril del 2015 Susana Tola de Ortega, Comisaria". La Comisaria declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: **1.** Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014; **2.** Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisaria por el ejercicio económico del año 2014; **3.** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014; **4.** Conocer y resolver sobre la

designación de Gerente General de la compañía, y, 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisaria para el periodo 2015. La Comisaria informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de haber conocido los balances y estados de pérdidas y ganancias, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisaria del periodo 2014, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que el ejercicio económico del año 2014 arrojó una pérdida de US\$3.115,56 por lo que no hay utilidades por repartir. En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Comisaria toma la palabra y manifiesta que, es necesario proceder a designar al Gerente General, para lo cual, unánimemente, la Junta, resuelve elegir en el cargo de Gerente General a la señora Cecilia Prieto De Arce, por el periodo de cinco años, y, autorizar que se extienda su nombramiento. Luego, se procedió a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual, la Junta resuelve reelegir en el cargo de Comisaria de la compañía, a la señora Susana Tola Miranda por el periodo de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Cecilia Prieto de Arce, Secretaria Ad hoc.- (f) Susana Tola Miranda, Comisaria.- Maria de los Angeles Jiménez Gómez, p. REDMEDSA S.A., accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 08 de mayo del 2015


Cecilia Prieto de Arce
Secretaria ad hoc

